

**INFORME DE GERENCIA GENERAL DE PAMPATRADE SA EN RELACION
AL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAMPATRADE SA

En mi calidad de Gerente General de la compañía **PAMPATRADE SA**, y en apego a la establecido en el Estatuto de la Compañía y las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a su consideración el presente informe, sobre las actividades de la Compañía, desarrolladas durante el año 2.006.

Durante el año 2.006, continuamos con el control económico, financiero y comercial de la finca Acuario Flowers, de propiedad de **FOMA SA**, empresa de la cual **PAMPATRADE S.A.** como es de su conocimiento, es accionista.

Es por eso, que en nuestro Balance del 2.006 encontramos movimientos contables que reflejan lo anotado, al igual que en el 2.005. No se ha fijado aun la fecha tope para esta administración, pero mientras dure, estamos en la obligación de mostrar en nuestro Balance los movimientos que sobre este asunto se realicen. Les recuerdo, Señores Accionistas, que será prudente, al fin de cada año fiscal, o en tanto se de por concluida esta administración, se proceda a liquidar las cuentas que se encuentren pendientes a esa fecha, a fin de saldar los movimientos que por este concepto existan entre **PAMPATRADE SA Y FORESTAL MANABI. SA**

Al cierre del periodo, los activos de **PAMPATRADE SA**, llega a la cifra de 1.030.635.21 dólares, del cual, el activo corriente representa aproximadamente el 70% (USD720.1258.67) y los activos fijos con el 30% (USD 310.376,54)

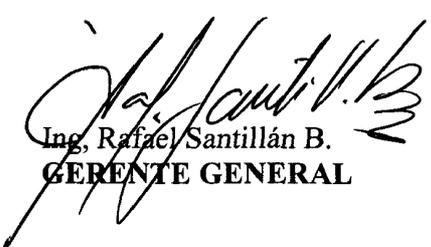
PAMPATRADE comercializó durante el 2.006 la cantidad de 7'941.683 tallos de rosas producidos por **FORESTAL MANABI**, con un ingreso en dólares por este motivo de 1'221.913. Dicho valor se ha utilizado en la operación, pago a proveedores y ciertas mejoras en la finca Acuario Flowers, de propiedad de **FORESTAL MANABI FOMA S.A.**

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Debido a que el monto de las utilidades no representa un gran rubro, considero prudente sugerir a los Señores Accionistas, dejar en la compañía este monto, una parte para destinarla a la reserva legal obligatoria (10%) y el remanente mantenerlo como utilidades no distribuidas.

Señores Accionistas, quiero agradecerles la confianza depositada en mi persona, y reiterarles nuestro permanente deseo de seguir construyendo una empresa sólida, fortalecida económica, y financieramente, sustentada por su capital humano.

Atentamente,



Ing. Rafael Santillán B.
GERENTE GENERAL